

**ACTA DE ADMISIÓN, EVALUACION, CALIFICACION Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA
PRO****CONCURSO PUBLICO N.º 01-2024-HLEV-CS-1 “SERVICIO DE RECOLECCION, TRANSPORTE
EXTERNO Y DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS BIOCONTAMINADOS Y RESIDUOS SOLIDOS
PARA EL HOSPITAL LIMA ESTE VITARTE POR EL PERIODO DE 365 DIAS CALENDARIOS”**

Siendo las 09:45 horas del 31 de mayo del año 2024, se dio inicio a la sesión del Comité de Selección designados mediante Formato N° 04-2023 de fecha 29 de mayo del 2023, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección CONCURSO PUBLICO N.º 01-2024-HLEV-CS-1, cuyo objeto de contratación es el “SERVICIO DE RECOLECCION, TRANSPORTE EXTERNO Y DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS BIOCONTAMINADOS Y RESIDUOS SOLIDOS PARA EL HOSPITAL LIMA ESTE VITARTE POR EL PERIODO DE 365 DIAS CALENDARIOS” a fin de ADMITIR LAS OFERTAS presentadas por los postores en forma electrónica a través de la ficha del procedimiento de selección del encabezado.

El quórum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado se logró la participación de los siguientes miembros:

El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:					
Presidente	CHRISTIAN ALEXANDER OSCANO HUAMAN	Titular		Dependencia:	UIHS
		Suplente	X		
Primer Miembro	RONY YOEL TAYPE VARGAS	Titular	X	Dependencia:	UIHS
		Suplente			
Segundo Miembro	FREDY ANTONIO RIVERA	Titular	X	Dependencia:	UA
		Suplente			

I. DESARROLLO DE AGENDA

A continuación, los integrantes del Comité de Selección, proceden a verificar en la ficha del SEACE, que, durante la etapa del registro de participantes (30/04/2024 al 29/05/2024) del presente procedimiento de selección, se han registrado las siguientes empresas:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Fecha de registro
1	Proveedor con RUC	20510168829	INVERSIONES ONIX EIRL	2024-05-27 14:48:56.0	Válido	2024-05-27 14:48:56.0
2	Proveedor con RUC	20511964653	SERVICIOS GENERALES MANTENIMIENTO 'HUANCHAQUITO' S.R.L.	2024-05-09 16:15:28.0	Válido	2024-05-09 16:15:28.0
3	Proveedor con RUC	20513196211	EMPRESA DE TRANSPORTES BARRIENTOS E.I.R.L.	2024-05-03 09:30:24.0	Válido	2024-05-03 09:30:24.0
4	Proveedor con RUC	20516935317	GLOBAL SERVICIO INTEGRAL MEDICO SOCIEDAD ANONIMA	2024-05-13 19:58:30.0	Válido	2024-05-13 19:58:30.0
5	Proveedor con RUC	20548194475	GOLDEN CONSULTING S.A.C.	2024-05-09 22:28:57.0	Válido	2024-05-09 22:28:57.0
6	Proveedor con RUC	20553255709	KANAY S.A.C.	2024-04-30 11:02:33.0	Válido	2024-04-30 11:02:33.0
7	Proveedor con RUC	20601225442	IGMA ECOLOGY S.A.C.	2024-04-30 10:00:04.0	Válido	2024-04-30 10:00:04.0
8	Proveedor con RUC	20601504333	ECOSIG SERVICIOS GENERALES S.A.C.	2024-05-16 10:54:44.0	Válido	2024-05-16 10:54:44.0
9	Proveedor con RUC	20606224690	SERVECE & INTEGRAL LIRCAY S.A.C.	2024-04-30 17:03:59.0	Válido	2024-04-30 17:03:59.0



PERÚ

Ministerio de Salud

Hospital Emergencia Ate Vitarte

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”

10	Proveedor con RUC	20606475463	CORPORACIÓN MÉLODY EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	2024-05-01 14:09:14.0	Válido	2024-05-01 14:09:14.0
11	Proveedor con RUC	20608106520	7M DROGUERIAS PERUANAS S.A.C.	2024-04-30 09:46:38.0	Válido	2024-04-30 09:46:38.0
12	Proveedor con RUC	20609195941	PACIFICO AMBIENTAL S.A.C.	2024-05-03 14:33:51.0	Válido	2024-05-03 14:33:51.0

Con fecha 30 de mayo del 2024, se llevó a cabo la etapa de presentación de ofertas en forma electrónica, los siguientes postores presentaron su respectiva oferta a través del SEACE, de acuerdo a la ficha del procedimiento de selección del SEACE:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado	Motivo	Acciones
1	20513196211	EMPRESA DE TRANSPORTES BARRIENTOS E.I.R.L.	30/05/2024	18:23:12	20513196211	30/05/2024	18:28:18	Enviado	Valido		
2	20511964653	SERVICIOS GENERALES MANTENIMIENTO 'HUANCHAQUITO' S.R.L.	30/05/2024	21:12:37	20511964653	30/05/2024	21:13:06	Enviado	Valido		

II. APERTURA (descarga de archivos desde la ficha del SEACE) DE OFERTAS

Con fecha 31 de mayo del 2024, los integrantes del Comité de Selección, proceden a descargar desde la ficha del procedimiento de selección del SEACE los archivos digitales que contienen las ofertas de los postores antes descritos

III. ADMISION DE LA OFERTA

Los integrantes del Comité de Selección, manifiestan que han tenido a la vista las ofertas presentadas, y que las mismas fueron revisadas, por lo que, en total libertad y conocimiento, **acuerdan aprobar** los resultados de la VERIFICACIÓN realizada a las ofertas presentadas de acuerdo con el análisis efectuado, las mismas se encuentran sujetas a evaluación hasta antes del otorgamiento de la buena pro.

Handwritten signatures in blue ink.

Nº	POSTOR	2.2.1. Documentación de presentación obligatoria (Documentos para la admisión de la oferta)							2.2.2. Documentación de presentación facultativa		RESULTADO DE LA ADMISIBILIDAD	
		a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	d) Declaración jurada de cumplimiento de los términos de referencia según el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	e) Declaración jurada de plazo de prestación de servicio. (Anexo N° 4)	f) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	g) El precio de la oferta en SOLES. Adjuntar obligatoriamente el (Anexo N° 6).	a) En el caso de microempresas y pequeñas empresas integradas por personas con discapacidad, o en el caso de conformados su totalidad por estas empresas, deben presentar la constancia o certificado con el cual acredite su inscripción en el Registro de Empresas Promocionales para Personas con Discapacidad.	b) Solicitud de bonificación del costo por cliente (5%) aplicable a la micro y pequeña empresa (Anexo N° 10).	CUMPLE/NO CUMPLE	CUMPLE/NO CUMPLE
1	EMPRESA DE TRANSPORTES BARRIENTOS E.I.R.L.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CORRESPONDE	504,000.00	NO APLICA	CUMPLE/NO CUMPLE	NO APLICA	ADMITIDA
2	SERVICIOS GENERALES MANTENIMIENTO 'HUANCHAQUITO' S.R.L.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CORRESPONDE	504,000.00	NO APLICA	CUMPLE/NO CUMPLE	NO APLICA	ADMITIDA



PERÚ

Ministerio de Salud

Hospital Emergencia Ate Vitarte

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”

EVALUACION DE LA OFERTA

A continuación, los integrantes del Comité de Selección proceden a la evaluación de las ofertas que fueron admitidas, de acuerdo a los factores de evaluación consignada en las bases integradas, y de conformidad al artículo 74° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado – RLCE.

Los integrantes del Comité de Selección, manifiestan que han tenido a la vista las ofertas presentadas, y que las mismas fueron revisadas, por lo que, en total libertad y conocimiento, **acuerdan aprobar por unanimidad** los resultados de la EVALUACION realizada a las ofertas admitidas, de acuerdo con el análisis efectuado, que se detalla a continuación:

EVALUACION - (PRECIO DE LA OFERTA) (OTROS FACTORES)										
"SERVICIO DE RECOLECCION, TRANSPORTE EXTERNO Y DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS BIOCONTAMINADOS Y RESIDUOS SOLIDOS PARA EL HOSPITAL LIMA ESTE VITARTE POR EL PERIODO DE 365 DIAS CALENDARIOS"										
A	PRECIO	METODOLOGÍA PARA SU ASIGNACIÓN								
	<p>Evaluación: Se evaluará considerando la oferta económica del postor.</p> <p>Acreditación: Se acreditará mediante el documento que contiene la oferta económica (Anexo N° 6)</p>	<p>$P_i = \frac{O_m \times PMP}{O_i}$</p> <p>Donde:</p> <p>$i =$ Oferta</p> <p>$P_i =$ Puntaje de la oferta económica i $O_i =$ Oferta Económica i</p> <p>$O_m =$ Oferta Económica de monto o precio más bajo $PMP =$ Puntaje Máximo del precio</p>								
	UNTAJE TOTAL	72 PUNTOS								
B	OTROS FACTORES	28 PUNTOS								
N°	POSTOR	VALOR ESTIMADO S/.	OFERTA S/.	PUNTAJE DEL PRECIO	SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y SOCIAL	CAPACITACION DEL PERSONAL DE ENTIDAD	MEJORA A LOS TERMINOS DE REFERENCIA	SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD	PUNTAJE TOTAL	ORDEN DE PRELACION
1	EMPRESA DE TRANSPORTES BARRIENTOS E.I.R.L	540,000.00	504,000.00	72	3	10	10	5	100	1
2	SERVICIOS GENERALES MANTENIMIENTO 'HUANCHAQUITO' S.R.L.		504,000.00	72	-	10	10	-	92	2

VERIFICACIÓN CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS DE CALIFICACIÓN

A continuación, los integrantes del Comité de Selección, proceden a la verificación del cumplimiento de los requisitos de calificación de la oferta del postor que obtuvo el primer y segundo lugar en orden de prelación, de conformidad al artículo 49° del RLCE, obteniendo los siguientes resultados:

A.	REQUISITO	EMPRESA DE TRANSPORTES BARRIENTOS E.I.R.L	SERVICIOS GENERALES MANTENIMIENTO 'HUANCHAQUITO' S.R.L.
	CAPACIDAD LEGAL		
	HABILITACIÓN	(Primer lugar en orden de prelación)	(Segundo lugar en orden de prelación)
	Requisitos:		



	<ul style="list-style-type: none"> Registro vigente como empresa operadora de residuos sólidos (EO-RS) con mención en recolección transporte de residuos sólidos peligrosos de origen de establecimientos de salud otorgado por la autoridad competente MINAM. Autorización vigente como operador de Transporte de Residuos Sólidos PELIGROSOS, de establecimientos de salud, para cada una de las unidades vehiculares presentadas para la prestación del servicio, otorgada por Municipalidad Metropolitana de Lima. Resolución directoral de habilitación de las unidades de transporte de residuos peligrosos, expedido por el Ministerio de Transportes y Comunicaciones, copia simple para cada una de las unidades vehiculares presentadas para la prestación del servicio, que será emitida por la Oficina competente. 		
	<p>Acreditación:</p>	CUMPLE	CUMPLE
	<ul style="list-style-type: none"> Copia del documento que acredite Registro vigente como Empresa Operadora de Residuos Sólidos (EO-RS) autorizada para la recolección y/o transporte de residuos sólidos generados en establecimientos de salud, otorgado por la autoridad competente MINAM. Copia de la autorización vigente de operador de transporte de residuos peligrosos, biocontaminados y especiales, para cada uno de las unidades vehiculares, otorgado por la Municipalidad Metropolitana de Lima. Copia de la autorización vigente emitida por el Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC) para el Transporte de Residuos Sólidos Peligrosos por carretera para cada uno de las unidades vehiculares. 		
B.	CAPACITACION TECNICA Y PROFESIONAL		
B.1	EQUIPAMIENTO ESTRATEGICO		
	<ul style="list-style-type: none"> Contar con una balanza electrónica que emita tickets de pesaje de 300 kg. el pesaje de residuos sólidos Biocontaminados y Especiales para un mejor control de los residuos generados en el Hospital de Lima Este Vitarte. Contar con una (01) unidad vehicular, más dos unidades vehiculares de contingencia. 		
	<p>Acreditación:</p>		
	<p>Copia de documentos que sustenten la propiedad, la posesión, el compromiso de compra venta o alquilar u otro documento que acredite la disponibilidad del equipamiento estratégico requerido.</p>	CUMPLE	CUMPLE
B.2	CALIFICACION DE PERSONAL CLAVE		
B.2.1	FORMACION ACADEMICA		
	<p>La Empresa deberá acreditar un (01) Ingeniero sanitario u otro profesional con especialización y experiencia en gestión y manejo de residuos sólidos para hacerse cargo de la Dirección Técnica de las operaciones, concordante con lo dispuesto en el Reglamento de la Ley aprobado con Decreto Supremo N°014-2017-MINAM.</p>		
	<p>Acreditación:</p>		
	<p>El título profesional de Ingeniero Sanitario u otro profesional con especialización y experiencia en gestión y manejo de residuos sólidos será verificado por el órgano encargado de las contrataciones o comité de selección, según corresponda, en el Registro Nacional de Grados Académicos y Títulos Profesionales en el portal web de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria - SUNEDU a través del siguiente link: https://enlinea.sunedu.gob.pe/ o en el Registro Nacional de Certificados, Grados y Títulos a cargo del Ministerio de Educación a través del siguiente link : http://www.titulosinstitutos.pe/, según corresponda.</p>		
	<p>En caso título profesional de Ingeniero sanitario u otro profesional con especialización y experiencia en gestión y manejo de residuos sólidos no se encuentre inscrito en el referido registro, el postor debe presentar la copia del diploma respectivo a fin de acreditar la formación académica requerida.</p>	CUMPLE	CUMPLE
B.2.2	CAPACITACION		
	<p>Debe tener como mínimo 80 horas lectivas, en gestión y manejo de residuos sólidos del personal clave requerido como RESPONSABLE TÉCNICO.</p>		
	<p>Acreditación:</p>		
	<p>Se acreditará con copia simple de constancias, certificados o diploma de especialización emitidos por entidades reconocidas para tal fin.</p>	CUMPLE	CUMPLE
B.2.3	EXPERIENCIA PERSONAL CLAVE		
	<p>Experiencia mínima de 02 años en gestión y manejo de residuos sólidos del personal clave requerido como RESPONSABLE TÉCNICO Y/O SUPERVISOR.</p>		
	<p>Acreditación</p>		
	<p>La experiencia del personal clave se acreditará con cualquiera de los siguientes documentos: (i) copia simple de contratos y su respectiva conformidad o (ii) certificados o (iii) cualquier otra documentación que de manera fehaciente demuestre la experiencia del personal propuesto.</p>	CUMPLE	CUMPLE
B.2	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD		
	<p>Requisitos:</p>		
	<p>El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/. 1.080.000.00 (Un millo ochenta mil con 00/100 soles), por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.</p>	CUMPLE	CUMPLE

A
7
8



PERÚ

Ministerio de Salud

Hospital Emergencia Ate Vitarte

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”

Se consideran bienes similares a los siguientes: SERVICIO DE RECOLECCIÓN, TRANSPORTE, TRATAMIENTO Y/O DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS SOLIDOS PELIGROS PROVENIENTES DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD PUBLICO O PRIVADOS Y/O SERVICIO MEDICOS DE APOYO

Acreditación:

La experiencia del postor en la especialidad se acreditará con copia simple de (i) contratos u órdenes de compra, y su respectiva conformidad o constancia de prestación; o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente con voucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago[1], correspondientes a un máximo de veinte (20) contrataciones.

De este modo, de las ofertas presentadas, se calificó a los postores según orden de prelación, teniendo como resultado lo siguiente:

Otorgar la buena pro:

EMPRESA DE TRANSPORTES BARRIENTOS E.I.R.L

Ruc: 20513196211

Monto: S/. 504,000.00 (Quinientos Cuatro Mil con 00/100 soles)

Sin otro asunto que tratar, siendo las 17:30 horas del mismo día, se levanta la reunión, suscribiéndose la presente acta luego de ser leída y aprobada.

CHRISTIAN ALEXANDER OSCANOA HUAMAN
PRESIDENTE SUPLENTE

RONY YOEL TAYPE VARGAS
PRIMER MIEMBRO TITULAR
FREDY ANTONIO RIVERA
SEGUNDO MIEMBRO TITULAR